

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOAGUILAR S.A.

En calidad de comisario de la Compañía **INMOAGUILAR S.A.** por medio de la presente me permito hacerle llegar el informe del análisis hecho al movimiento **económico-contable** correspondiente al periodo **2016**

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de **INMOAGUILAR S.A.** y/o sus administradores con relación a:

- 1) El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.
- 2) Los libros de las actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 4) Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con normas de contabilidad y disposiciones contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **INMOAGUILAR S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de **2016**

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía con relación a la revisión y otras pruebas efectuadas para el cumplimiento de mi función de **COMISARIO** de tan prestigiosa empresa.

Atentamente,



ING. COM. CARLOS GARCIA MUÑOZ M.Sc.
C.I.: 0911303931